



Preguntas más frecuentes sobre la presentación al Premio Presidencial “Escuelas Solidarias”

¿Qué debo hacer para participar del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2009?

Debe presentar la experiencia educativa solidaria de acuerdo con las Bases y el Formulario del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2009 y enviar este último impreso por correo postal.

¿Cómo puedo acceder al Formulario de presentación?

El formulario será distribuido por el Ministerio de Educación de la Nación a través de las autoridades educativas de cada jurisdicción y por diversos medios de comunicación. Se podrá encontrar también en el sitio de Internet del Programa Nacional Educación Solidaria del Ministerio de Educación de la Nación: www.me.gov.ar/edusol.

¿Puedo completar el formulario por Internet?

El formulario de presentación de experiencias educativas solidarias puede ser completado fácil y ágilmente a través de Internet. El formulario on-line se encuentra en el sitio: www.educ.ar

¿Cómo hago para hacer llegar la experiencia?

Envíe por correo postal el formulario (original, fotocopia o impresión del formulario on-line). Éste es un requisito obligatorio que figura en las Bases del Premio. Puede agregar además todo material adjunto que la institución considere necesario.

También puede acercarlo personalmente a las oficinas del Programa Nacional Educación Solidaria, cuyos datos figuran a pie de página.

Completé el Formulario on line pero no puedo imprimirlo para enviarlo por correo postal ¿Qué puedo hacer?

*En este caso podemos enviarle una copia por correo electrónico del texto que Ud. escribió en el Formulario on-line. Envíe un mail a premiosolidario2009@me.gov.ar plateando el caso e informándonos el número de experiencia otorgado por el sistema. **No cargue nuevamente el formulario, de manera tal que no se duplique la información.***





Ministerio de Educación

«2009 – Año de homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz»

¿Puedo presentar una experiencia que finalizó en los primeros meses del 2009?

***Sí**, porque tal como figura en las Bases del Premio Presidencial, las experiencias presentadas deben haber estado en efectiva ejecución durante el ciclo lectivo 2008 o haberse iniciado antes del 15 de mayo de 2009.*

¿Pueden participar experiencias realizadas por Institutos de Formación Docente o Institutos Terciarios?

***No**. La convocatoria de este año abarca exclusivamente a los siguientes niveles de enseñanza: Inicial, Primario y Secundario; y a las modalidades de educación: común, de adultos, artística, especial, técnica, de capacitación laboral y educación no formal.*

¿Se considerará válida la presentación de la experiencia educativa solidaria si la envío por correo postal el 8 de junio, fecha de cierre del Premio?

***Sí**. Se considerará como fecha de recepción la del matasellos del correo, o la del recibo firmado en las oficinas del Programa Nacional Educación Solidaria.*

¿Es necesario enviar el Formulario completo o puedo enviar por correo postal solamente diversos materiales sobre la experiencia que estamos desarrollando en nuestra escuela?

El envío del formulario completo es un requisito que figura en las Bases del Premio Presidencial. La experiencia debe ser presentada de acuerdo con el Formulario. Se pueden adjuntar al mismo otros materiales que consideren relevantes para ampliar su comprensión.

Si la consulta que Ud. quiere realizar no figura entre las anteriormente desarrolladas, puede realizarla por teléfono al (011) 4129 1000 interno 7474 de Lunes a Viernes de 11 hs a 16 hs o por correo electrónico a: premiosolidario2009@me.gov.ar



Programa Nacional Educación Solidaria. Ministerio de Educación.

Montevideo 950, 1º Piso, C1019ABT. Ciudad de Buenos Aires.

Tel: (011) 4129-1000 int. 7474 (Área de Instituciones Educativas Solidarias). Fax: (011) 4129-1523.

Sitio Web: <http://www.me.gov.ar/edusol>. Correo electrónico: premiosolidario2009@me.gov.ar